	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 4

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **7734 de 10 de Abril de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-7769 del 23 de Abril de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **16 de Mayo de 2018 al día 22 de Mayo de 2018**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "CERRADO". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,
 Señor(a): **ARMANDO TORO BERNAL**
 Dirección: **MANZANA C CASA 12 BELLA SUIZA**
 Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**


ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO
 Matricula y/o cuenta contrato No. **105579**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **7734** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-7769** proferido el **23 de Abril de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **26 de Abril de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **07 de Mayo de 2018**.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.



Certificado N° SC5908



Certificado No GP 074 - 1



Certificado No CO - SC - 5908 - 1



IBAL S.A E.S.P OFICIAL
 Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
 Nit. 800.089.809-6

ACTO ADMINISTRATIVO NO. 430-7769

(Abril 23 de 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA APLICACIÓN A UNA RESOLUCION EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS CON RELACION A LA MATRICULA 105579"

El Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Gestión Atención al Cliente y Peticiones, Quejas y Reclamos, de la Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, en uso de las facultades conferidas por la ley 142 de 381994 y

CONSIDERANDO

Que, mediante radicado 7734 del 10 de Abril de 2017, la empresa recibe por parte de la SSPD resolución No 20188140058075 del 21/03/2018, mediante la cual resuelve un recurso de apelación presentado por el usuario de manera subsidiaria contra la decisión 552-18720 del 03 de noviembre de 2017, mediante la cual resuelve

Que, conforme la Resolución No 20188140058075 del 21/03/2018 ordena acápite Resuelve "Artículo Primero: MODIFICAR, la decisión administrativa No 552-18720 del 03 de Noviembre de 2017, proferida por la EMPRESA IBAGÜEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL, al concluir que la empresa debe ajustar el consumo de los meses de Julio de 2017, al promedio histórico esto es 6m3, Octubre de 2017, al promedio histórico esto es 7m3, Noviembre de 2017, al promedio histórico esto es 6m3, por haberse presentado una desviación significativa de consumo, y se confirma el consumo de 8 metros cúbicos, liquidados para el periodo de agosto de 2017 y los 9 metros cúbicos del mes de septiembre de 2017; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Que, de conformidad con la resolución de la SSPD se procedió con la modificación del consumo del periodo de Julio, Octubre y Noviembre de 2017 con el consumo de 6, 7 y 6m3 a la matrícula 62778.

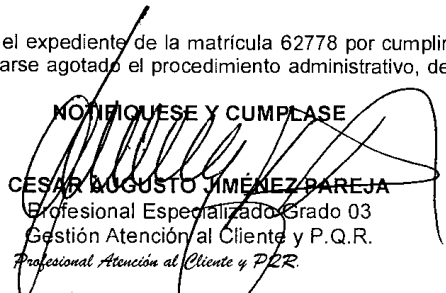
Por lo antes expuesto, la Empresa Ibagüereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL,

RESUELVE

PRIMERO: NOTIFICAR A MIRIAM RUIZ, el contenido de la presente resolución No 20188140059845 DEL 22/03/2018. Indicándole la liquidación aplicada a la matrícula con ocasión a la decisión que pone fin a la actuación presenta ante la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL

SEGUNDO: ARCHIVAR, el expediente de la matrícula 62778 por cumplir con lo determinado por la SSPD, por encontrarse agotado el procedimiento administrativo, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ PAREJA
 Profesional Especializado Grado 03
 Gestión Atención al Cliente y P.Q.R.

Proyectó: Sandra M. Celonín - Profesional Atención al Cliente y PQR

AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Peña - Pbx: (B) 2756000 - Fax: (B) 2618982
 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena



LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemags@ibal.gov.co

por
IBAGÜE
 con todo el corazón



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065
FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
VERSIÓN: 02
Página 4 de 4

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: PO IBAGUE
Orden de servicio: 9741135
Fecha Pre-Admisión: 07/05/2018 16:26:10
YG191342455CO
Remite: 4444 000
Destinatario: 4444 490
Remite: CASA PUOS Pueros
516702
Destinatario: PO IBAGUE SUR
Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A
E.S.P. OFICIAL - IBAL 39
Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA
NIT/C.C.T.: 800086803
Referencia: 430-7760
Teléfono: 3112392448
Código Postal: 730006186
Ciudad: IBAGUE
Depto: TOLIMA
Código Operativo: 4444490
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
Cerrado
No contactado
Fallido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: JOHN MENESES
C.C. 14139120
Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
8-5-18 9-5-18

»» Aviso de Llegada

4412259
472

Primera Gestión

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12


»» Remite:
»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:
YOMI MENESSES CC
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,
se procederá como se indica a continuación:
[] Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

»» Nombre del Distribuidor:
[] Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
[] El envío será devuelto al Remite
[] El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 4

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **16 de Mayo de 2018**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): ARMANDO TORO BERNAL.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **22 de Mayo de 2018**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): ARMANDO TORO BERNAL.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Preparo: Katherin J. Barrero Amaya. Aux. Administrativo.